

PROGRAMA PARA LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL AL CSU 2021-2023

-DOCUMENTO RESUMEN-

Principal: María Paula Tovar Navarrete- Licenciatura en Ciencias Sociales.

Suplente: Helen Camila Mancera Romero- Licenciatura en Música

En el siguiente documento se presenta nuestra propuesta programática para una representación estudiantil participativa y construida en unidad, para el periodo 2021-2023, ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional, encontrándose en diálogo con la propuesta al Consejo Académico; se exponen nuestros principios políticos y programáticos bajo la consigna fundamental que rige nuestro accionar ideológico y pragmático: La unidad estudiantil. Con esto, pretendemos construir un proyecto de representación que posibilite llevar y reconocer las voces del estudiantado generando un papel clave en la toma de decisiones, recogiendo la histórica lucha por la defensa de la educación pública, reivindicando el legado heredado en los últimos y proponiendo una ruta de trabajo amplia y colectiva, con la esperanza de consolidar una educación digna, gratuita, científica, antipatriarcal y al servicio del pueblo colombiano.

¿Cuál es nuestra lectura actual de la UPN?

La crisis de la educación pública se profundiza cada vez más. El déficit presupuestal de las Universidades públicas en Colombia sobrepasa los 18 billones de pesos, y esto afecta directamente el funcionamiento de la Universidad Pedagógica Nacional, reduciendo la capacidad de inversión en proyección social, bienestar universitario y excelencia académica. La crisis presupuestal y la legislación de la educación superior han obligado a que la universidad limite la ampliación de cupos para los sectores populares y a su vez eleve el costo de las matrículas, y a su vez asuma los costos financieros para cubrir la matrícula cero que deben ser responsabilidad única y exclusivamente del Estado al igual que garantizar la financiación del 100% en funcionamiento e infraestructura. Esta situación está generando que muchos estudiantes no puedan acceder o continuar con el cumplimiento de las responsabilidades académicas, problemática que debe analizarse a profundidad, con el objetivo de generar soluciones a los estudiantes en condición de vulnerabilidad económica que representa casi el 90% en la UPN. Además, se evidencian, la falta de subsidios de alimentos, transportes, fotocopias, internet y diferentes herramientas TIC, puesto que la mayoría de estudiantes son de estratos 1,2 y 3 y muchos no cuentan con los recursos necesarios para poder llevar a cabo sus estudios, vulnerando así el derecho a la educación.

En el marco de la emergencia sanitaria actual y frente a las medidas de confinamiento que tomó el gobierno nacional se generó incertidumbre y dificultades en la clase popular colombiana. Las personas se retiraron involuntariamente de diferentes escenarios laborales (formales e informales), en el año del 2020 incrementó el desempleo pasando de un 10% aproximadamente en el año 2019 y en más de un 20% para el año 2021. Haciendo hincapié en la falta de empleo de los y las trabajadoras informales, la falta de ayuda real del gobierno y la indolencia de varios sectores financieros donde se ven afectados la mayoría de los y las estudiantes de la universidad y sus familias, a lo que se le suma la franja horaria académica/clases que en su mayoría es diurna y no se compadece con la posibilidad para que el estudiantado pueda trabajar y estudiar para poder enfrentar la actual crisis.

Entendiendo esta coyuntura, se intensifica la crisis de la educación pública desencadenando en matrículas altamente costosas para los sectores más vulnerables (estratos uno, dos y tres) pagos que van entre los trescientos mil pesos hasta superar el millón de pesos semestrales. Por ello se hace una exigencia al gobierno nacional para que financie las matrículas de todos y todas las estudiantes de las IES públicas del país que no supera un billón de pesos, esto se vio afianzado durante una movilización generalizada por la matrícula cero (#MatriculaCeroYA), y que en muchas universidades se lograra una financiación universal. No obstante, esta “ayuda” hacia el estamento estudiantil fue contraproducente, puesto que las universidades públicas sacaron de sus rubros para cubrir gran parte de las matrículas. Esto aumenta el déficit de la Universidades y aumenta su crisis de financiación. Por otro lado, se agudizó la necesidad de la atención psicológica, subsidios de alimentación y estrategias que permitieran a partir del acompañamiento de Bienestar Universitario enfrentar los efectos de la crisis actual. Reconocemos la necesidad de una conectividad digna y generalizada para los y las estudiantes, alimentación de calidad y atención al estado de salud mental y emocional del estudiantado y las y los profesores.

NUESTROS PRINCIPIOS Y HORIZONTE POLÍTICO:

| Principios | Proceso político |
|-------------------------------|--|
| Antipatriarcalo | Reconocemos que vivimos en una sociedad donde existen dominaciones y opresiones culturales, políticas y económicas que reproducen injusticias y asimetrías entre hombres y mujeres. Estas opresiones se reproducen al interior de la universidad con expresiones machistas, misóginas y de violencia simbólica y concreta. Ante ello será necesario apoyar e impulsar las apuestas e iniciativas que le apuesten a la eliminación de las violencias de género al interior de la universidad. |
| Construcción conjunta | Proyectamos una noción de trabajo basada en la construcción de poder de forma colectiva. No compartimos el autoritarismo, el dogmatismo y el sectarismo. Propendemos por la unidad basada en lazos reales de trabajo mancomunado por la defensa de la educación pública. |
| Autonomía y democracia | Potenciar espacios de participación estudiantil que existen al interior de la UPN. Propender por que las propuestas y decisiones surgidas en los espacios deliberativos estudiantiles sean reflejadas en nuestras posiciones en el CSU. Así mismo, gestionar la construcción amplia y democrática de la reforma de estatutos de la Universidad, generando mecanismos de participación directa y de base por parte de la comunidad universitaria en la toma de decisiones. |
| Defensa de los DDHH | Defendemos y reivindicamos nuestro derecho a la libertad de expresión y pensamiento. Denunciamos la estigmatización y persecución tanto física como intelectual al movimiento estudiantil y al movimiento social y popular. Rechazamos las amenazas por parte de |

| | |
|--|--|
| | grupos paramilitares y el accionar represivo de la fuerza pública, y trabajaremos en la construcción de espacios reflexivos, defensa y exigibilidad de los derechos humanos. Propondremos y abanderaremos la defensa de la vida y la dignidad de los y las ciudadanas. |
| Defensa de la educación pública | Defendemos una educación pública que permita el acceso y la permanencia para toda la sociedad en su realización; el Estado debe garantizar los recursos económicos y el potencial humano para su buen funcionamiento. De igual manera, consideramos necesario recuperar la noción de lo público como aquello en lo que reside el bien común; en ese sentido, el conocimiento debe estar al servicio de las mayorías del país. Luchamos por una educación pública que responda a las necesidades e intereses de los sectores populares, favoreciendo la propiedad intelectual colectiva y propiciando la proyección social de la educación mediante el ejercicio profesional, investigativo y participativo |
| Diversidad cultural | Creemos que la universidad debe impulsarse como un territorio donde se puedan visibilizar las diversas manifestaciones culturales de la comunidad universitaria. Se impulsarán apuestas que desde el diálogo intercultural visibilicen la diversidad y coyuntura una cultura universitaria, basada en el respeto y la solidaridad. |
| Ecología | Es necesario que la academia genere conciencia sobre el deterioro del ambiente y las políticas destructoras de nuestro planeta. Será necesario construir apuestas que permitan que como comunidad universitaria incorporamos en nuestra formación pedagógica la conciencia ambiental y el respeto por la naturaleza. |

● **PROPUESTAS:**

Bienestar Universitario:

- 1) **Protocolo de género:** Ser un canal de agenciamiento y promoción del protocolo ya creado para las víctimas de la violencia basada en género, promoviendo investigaciones inmediatas, protección, atención y acompañamiento a las víctimas, así como el apoyo a reformas normativas que sancionen a los presuntos violentadores evitando poner riesgo a las víctimas o revictimizarlas, y buscando proteger al conjunto del estudiantado.
- 2) **La universidad libre de violencias:** Impulsar la construcción colectiva de estrategias que posibiliten una construcción sana y empática de las relaciones interpersonales y de la administración entre la comunidad universitaria a través de ejercicios artístico-culturales y pedagógicos.
- 3) **Construcción de un programa basado en género:** Implementar y fomentar en todos los programas académicos una línea que genere un horizonte que permita la participación activa de la mujer y la comunidad LGBTQ+, donde se reconozca la trayectoria dentro de los programas curriculares a mujeres académicas que han aportado a estudios de las diversas disciplinas para ello, es importante implementar dentro de los diversos programas académicos, una línea donde se resalte el papel de la mujer y los aportes a la academia.
- 4) **Mesa cultural:** Generar espacios culturales y artísticos que permitan la construcción de pensamiento crítico, debates académicos, el respeto, la solidaridad y la defensa de la educación pública. Para ello, contar con los recursos de la universidad es fundamental para promover estos espacios diversos, donde se pueda gestionar equipos de audiovisuales, espacios físicos, recursos de impresión y promoción por vías institucionales y no institucionales, etc.
- 5) **Derechos Humanos:** Promover el respeto de los DDHH de la comunidad universitaria, generar protocolos que permitan la libertad de protestas defendiendo la integridad de toda la comunidad universitaria. Generar campañas que aporten a la no estigmatización de la Universidad Pedagógica Nacional, al grueso del estudiantado y las universidades públicas.
 - Transformación y **reestructuración colectiva del GOAE** a partir de las necesidades del estudiantado en pro de proteger y garantizar los derechos de la comunidad estudiantil, en especial la integridad y vida.
 - Fortalecer y promover la participación de los estudiantes en el **observatorio de paz y DDHH** de la UPN y en la formalización del CPAZ ante el Consejo Superior, espacio liderado y promovido por el colectivo de maestras y maestros y estudiantes de la Universidad.
 - Generar espacios de participación, comprensión y pedagogía para visibilizar ¿Qué son los DDHH? dentro de la comunidad universitaria
 - Asesoría jurídica de la comunidad estudiantil ante diversas situaciones que afecten la vida e integridad (Convenios)
 - Generar un aumento en la cobertura y calidad en el servicio del **apoyo alimentario**.
 - Definir de forma conjunta con los grupos de **deporte y cultura** de la universidad, una inversión mayor para dotación de nuevos equipamientos.
 - Apoyar las iniciativas deportivas, culturales, académicas de internacionalización de los estudiantes.
 - Contemplar la participación porcentual de estudiantes en los **proyectos de extensión y de intercambios nacionales e internacionales** que realiza la universidad para que puedan adquirir experiencia profesional, así como ingresos que puedan apoyar el sostenimiento de jóvenes de bajos recursos.
 - Contar con la participación del estudiantado en la construcción de la **semana universitaria**.
 - Reforzar las estrategias ya existentes para que la universidad sea un espacio con un asertivo **manejo de residuos**, uso de recursos naturales (bienes ambientales) y fortalecimiento de la planta física verde.
 - Generar y crear un documento formal que responda a una **política de permanencia** en donde Bienestar Universitario pueda acompañar de forma íntegra a la comunidad estudiantil en casos de deserción de manera conjunta con las facultades.
 - Aportar a la matriz de comunicación que tiene la universidad en la cual se pueda crear la figura de reporteros estudiantiles.
 - Consolidar la apuesta de la reforma universitaria de un Consejo de Bienestar Universitario que guíe el presupuesto, proyectos y políticas de Bienestar con participación estudiantil.

- Fortalecer procesos estudiantiles que trabajen la soberanía alimentaria. Estos procesos se han visto caracterizados por la conformación de huertas y mejoramiento de jardines.
- Promover en las instancias universitarias calendarios académicos flexibles y la modificación gradual para la creación de una jornada en la tarde y noche para que los y las estudiantes puedan trabajar y estudiar.

Democracia universitaria:

- 1) **CONSTITUYENTE UNIVERSITARIA:** Proponemos una reforma universitaria al estatuto general que busque de forma participativa con toda la comunidad, las bases académicas, la participación amplia y democrática para las diversas elecciones y decisiones que se tomen dentro de la universidad, así mismo la eliminación de acuerdos y decretos que impidan el libre desarrollo, la libertad de expresión y manifestación dentro de la UPN. Para ello tomaremos diversos procesos de constituyente de otras universidades del país.
- 2) Formalización de los consejos estudiantiles como espacios democráticos legítimos con incidencia en la toma de decisiones al interior de la universidad, trabajando de la mano con las organizaciones estudiantiles, iniciativas de estudiantes y con las representaciones a los diferentes cuerpos colegiados, en especial con el Consejo Académico.
- 3) Apoyar la formalización y ampliación de planta docente para favorecer el proceso formativo de los y las estudiantes.
- 4) Generar procesos de evaluación de la planta administrativa, para que los funcionarios tengan un buen trato hacia los estudiantes y se cumplan las funciones misionales de la universidad.
- 5) Teniendo en cuenta que los trabajadores como estamento universitario no cuentan con representación ante el CSU, se propone mantener una constante interlocución con los sindicatos de trabajadores con el propósito de defender sus derechos en este organismo.
- 6) Agenciar un espacio de unidad que permita proyectar la participación estudiantil en los espacios de decisión de la universidad.
- 7) Construir democráticamente la reforma al Estatuto estudiantil, en donde la democracia, los consejos estudiantiles, la permanencia y el bienestar sean ejes fundamentales.
- 8) Consolidar y fortalecer lazos con los profesores, trabajadores y los sectores sociales y populares, en donde se puedan generar escenarios conjuntos por la defensa de la universidad y la educación superior pública.
- 9) Creación de las veedurías estudiantiles que puedan hacer seguimiento y control a las actuaciones administrativas de la universidad y prevenir la corrupción.
- 10) Seguir aportando a la construcción del movimiento estudiantil local y nacional.
- 11) Promover el control político a las diversas instancias de la universidad respecto al manejo administrativo, académico y financiero.

Academia e investigación:

- 1) Proponemos el mejoramiento de una plataforma digna para la inscripción de espacios académicos como lo es el SIGAN, donde se inyecten recursos para que funcione de mejor manera.
- 2) Aumento para el apoyo de salidas de campo, prácticas académicas, monitorias, investigación y proyección social.
- 3) Aumento de recursos para la participación estudiantil para eventos académicos nacionales e internacionales.
- 4) Generar un rubro en el presupuesto que permita apoyar proyectos y tesis de investigación y creación para estudiantes de pregrado y posgrado
- 5) Garantías para el ejercicio de la protesta social sin consecuencias académicas y/o disciplinarias.

Infraestructura y espacio físicos:

- 1) Promover que se dé prioridad a una nueva infraestructura para la Facultad de artes, con una correcta dotación, al igual que la de educación física y del CyT, y donde no haya intereses de entidades privadas.
- 2) Generar espacios de la comunidad estudiantil para aportar en el Plan maestro de espacios educativos que prioricen las necesidades reales de la comunidad.
- 3) Generar un espacio para los estudiantes, para el uso participativo, una oficina o salón estudiantil.
- 4) Consolidación de un espacio institucional para el seguimiento de la ampliación y mejora de los espacios físicos de todas las sedes.

Relación universidad-sociedad:

- 1) Apoyar e impulsar propuestas e iniciativas estudiantiles que tengan una proyección social y potencien el trabajo con comunidades en lo rural y urbano.
- 2) Fortalecer los diferentes programas para ayudar a las familias de los y las estudiantes, los y las trabajadoras, que inviten a mejorar sus condiciones de vida.
- 3) Fortalecer la relación entre los colegios y la universidad, para poder construir conjuntamente la defensa de la educación pública en su integralidad, incentivando el acceso a la universidad pública y fundamentalmente a la Universidad Pedagógica Nacional. Apoyar proyectos de jóvenes del país para que accedan a la educación superior y ofrecer espacios de pre admisión para presentar los enfoques académicos de las carreras
- 4) Fortalecer la relación entre procesos juveniles y universitarios para generar espacios alternativos que le quiten espacios al consumo al interior de las universidades.
- 5) Agenciar escenarios de diálogo permanente frente a la importancia de la universidad en la resolución de problemas de la sociedad.